

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

12970 *Resolución de 12 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Tráfico, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden EHA/2045/2011 de 14 de julio, modificada por la Orden HAP/1162/2015 de 11 de junio, y en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la disposición adicional primera de la Resolución de 30 de junio de 2013, de la IGAE, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado se hace público el Resumen de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría de cuentas del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico. Asimismo, tal como dispone la disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013 de la IGAE, las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2017, se encuentran publicadas en la sede electrónica del Organismo www.dgt.es.

Madrid, 12 de septiembre de 2018.—El Director General de Tráfico, Pere Navarro Olivella.

I. Balance

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		932.480.881,98	916.664.399,70		A) Patrimonio neto		1.317.366.359,96	1.452.012.741,00
200, 201, (2800), (2801)	I. Inmovilizado intangible		63.328.479,78	65.154.890,15	100	I. Patrimonio aportado		1.884.436.026,80	1.884.312.554,26
203 (2803) (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-567.469.065,61	-432.699.810,40
206 (2806) (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		368.398,99	409.332,21	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-432.699.810,40	-637.595.686,47
207 (2807) (2907)	3. Aplicaciones informáticas		47.913.708,59	49.450.217,26	129	2. Resultados de ejercicio		-134.769.255,21	204.895.876,07
208, 209 (2809) (2909)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		15.046.372,20	15.295.340,68	11	3. Reservas		0,00	0,00
	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	II. Inmovilizado material		867.500.778,26	849.344.236,64	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	1. Terrenos		51.847.079,67	51.902.112,89	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	2. Construcciones		252.757.118,08	254.007.594,98	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		399.398,77	399.997,14
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		562.896.580,51	543.425.618,03	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	8.910,74		II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00

I. Balance

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
									(euros)
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	174		5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	16		III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	186		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		50.696.274,52	23.462.679,46
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		1.651.623,94	2.165.272,91	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	50		II. Deudas a corto plazo		7.184.269,99	45.998,61
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		1.651.623,94			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00	520, 527		2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00	526		3. Derivados financieros		0,00	
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561		4. Otras deudas		7.184.269,99	45.998,61
38 (398)	B) Activo corriente		435.581.752,50	558.811.020,76	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	I. Activos en estado de venta		0,00	4002, 51		III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	II. Existencias		0,00	4000, 401, 405, 406		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		43.512.004,53	23.416.680,85
30, 35, (390) (395)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00	4001, 41, 550, 554, 559, 5586		1. Acreedores por operaciones de gestión		6.677.804,30	2.592.579,07
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	47		2. Otras cuentas a pagar		23.194.925,42	17.689.172,83
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00			3. Administraciones públicas		13.639.274,81	3.134.928,95
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		39.318.718,79	43.164.801,99	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		254.422,68	37.578.087,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		39.064.296,11	5.586.714,99					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
545, 548, 565, 566	V. Inversiones financieras a corto plazo		11.079,64	9.968,64					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		2.750,36	1.639,36					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		8.329,28	8.329,28					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		1.835.678,37	1.269.734,10					
577	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		394.416.275,70	514.366.516,03					
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
	2. Tesorería		394.416.275,70	514.366.516,03					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.368.062.634,48	1.475.475.420,46		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.368.062.634,48	1.475.475.420,46

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2017**

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO	Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
		1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		625.977.051,94	600.365.025,16	
	720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00		
	740, 742	b) Tasas		625.977.051,94	600.365.025,16	
	744	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
	729	d) Cotizaciones sociales		0,00		
		2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.916.066,01	8.353.184,80	
	751	a) Del ejercicio		2.915.467,64	8.352.586,43	
		a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		1.491.084,29	8.135.704,34	
	750	a.2) transferencias		1.424.383,35	216.882,09	
	752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00		
	7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		598,37	598,37	
	754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
		3. Ventas netas y prestaciones de servicios		134,17	208.692,25	
	700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00		
	741, 705	b) Prestación de servicios		134,17	208.692,25	
	707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		
	71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00		
	780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00		
	776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		376.174.259,75	385.957.338,85	
	795	7. Excesos de provisiones		0,00		
		A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		1.005.067.511,87	994.884.241,06	
		8. Gastos de personal		-415.348.371,11	-429.361.094,14	
	(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-407.031.368,32	-420.201.384,28	
	(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-8.317.002,79	-9.159.709,86	
	(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-506.772.346,52	-151.700.554,91	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2017**

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-151.630.362,61
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y otros servicios exteriores		-164.892.148,62 -162.557.480,47	-148.846.102,90
(63)	b) Tributos		-2.334.668,15	-2.784.259,71
(676)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-53.804.242,56	-52.998.011,07
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-1.140.817.108,81	-785.690.022,73
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-135.749.596,94	209.194.218,33
7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		-90.533,89 0,00	-13.056,79
773, 778 (678)	b) Bajas y enajenaciones		-90.533,89	
7630	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
760	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		-41.328,94 193.279,22	-50.344,48 263.949,54
	b) Gastos		-234.608,16	-314.294,02
	III Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-135.881.459,77	209.130.817,06
	15. Ingresos financieros		1.131.091,30	1.166.580,86
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.131.091,30	1.166.580,86

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		1.131.091,30	1.166.580,86
(663)	16. Gastos financieros		-18.886,74	-32.865,72
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-18.886,74	-32.865,72
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		1.112.204,56	1.133.715,14
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-134.769.255,21	210.264.532,20
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-5.368.656,13
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			204.895.876,07

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

Descripción	Notas en Memoria	(euros)				TOTAL
		I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.884.312.554,26	-427.331.154,27	0,00	399.997,14	1.457.381.397,13
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-5.368.656,13	0,00	0,00	-5.368.656,13
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		1.884.312.554,26	-432.699.810,40	0,00	399.997,14	1.452.012.741,00
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		123.472,54	-134.769.255,21	0,00	-598,37	-134.646.381,04
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-134.769.255,21	0,00	-598,37	-134.769.853,58
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		123.472,54	0,00	0,00	0,00	123.472,54
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.884.436.026,80	-567.469.065,61	0,00	399.398,77	1.317.366.359,96

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-134.769.255,21	204.895.876,07
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-598,37	-598,37
	Total (1+2+3+4)		-598,37	-598,37
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-134.769.853,58	204.895.277,70

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.053.079.363,47	998.672.141,22
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		663.351.635,18	620.287.286,81
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.099.500,77	1.876.275,10
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		223,91	208.603,39
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	3.555,27
6. Otros Cobros		387.628.003,61	376.296.420,65
B) Pagos		1.082.243.855,91	701.594.573,84
7. Gastos de personal		415.418.190,49	429.465.724,21
8. Transferencias y subvenciones concedidas		517.303.960,80	154.662.990,15
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		115.437.236,91	115.590.458,02
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		1.005.611,93	505.722,28
13. Otros pagos		33.078.855,78	1.369.679,18
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-29.164.492,44	297.077.567,38
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		764.766,12	304.029.725,53
1. Venta de inversiones reales		8.503,50	54.297,10
2. Venta de activos financieros		670.718,97	757.030,60
3. Otros cobros de las actividades de inversión		85.543,65	303.218.397,83
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		91.231.857,22	91.396.922,19
5. Compra de inversiones reales		91.073.676,22	91.296.926,19
6. Compra de activos financieros		158.181,00	99.996,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-90.467.091,10	212.632.803,34
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		10.964,88	-3.075,52
J) Pagos pendientes de aplicación		329.621,67	125.023,84
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-318.656,79	-128.099,36
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		514.366.516,03	4.784.244,67
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		394.416.275,70	514.366.516,03

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	166.891.740,00	350.022.110,00	516.913.850,00	516.913.850,00	516.913.850,00	516.913.850,00	516.913.850,00	516.891.740,00	22.110,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.891.740,00	350.000.000,00	516.891.740,00	516.891.740,00	516.891.740,00	516.891.740,00	516.891.740,00	516.891.740,00	0,00	0,00
7. TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0,00	22.110,00	22.110,00	22.110,00	22.110,00	22.110,00	22.110,00	0,00	22.110,00	0,00
(132B) SEGURIDAD VIAL	740.038.000,00	1.714.369,96	741.752.369,96	741.752.369,96	686.634.776,42	634.706.503,96	634.706.503,96	620.912.639,58	13.793.864,38	107.045.866,00
1. GASTOS DE PERSONAL	439.860.210,00	295.996,80	440.156.206,80	440.156.206,80	421.782.605,35	415.423.187,79	415.423.187,79	415.418.190,49	4.997,30	24.733.019,01
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	172.122.790,00	232.555,64	172.355.345,64	172.355.345,64	149.108.767,86	118.495.210,79	118.495.210,79	112.844.759,14	5.650.451,65	53.860.134,85
3. GASTOS FINANCIEROS	1.852.890,00	0,00	1.852.890,00	1.852.890,00	1.782.886,74	1.005.611,93	1.005.611,93	1.005.611,93	0,00	847.278,07
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	530.000,00	0,00	530.000,00	530.000,00	491.325,00	430.765,55	430.765,55	41.325,00	389.440,55	99.234,45
6. INVERSIONES REALES	123.364.310,00	1.207.927,52	124.572.237,52	124.572.237,52	112.207.928,27	98.211.947,60	98.211.947,60	91.073.676,22	7.138.271,38	26.360.289,92
7. TRANSFERENCIA DE CAPITAL	1.111.180,00	-22.110,00	1.089.070,00	1.089.070,00	1.064.263,20	981.599,30	981.599,30	370.895,80	610.703,50	107.470,70
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.196.620,00	0,00	1.196.620,00	1.196.620,00	197.000,00	158.181,00	158.181,00	158.181,00	0,00	1.038.439,00
Total	906.929.740,00	351.736.479,96	1.258.666.219,96	1.258.666.219,96	1.203.548.626,42	1.151.620.353,96	1.151.620.353,96	1.137.804.379,58	13.815.974,38	107.045.866,00

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

CAPÍTULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS							
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	904.062.710,00	0,00	904.062.710,00	1.013.784.629,33	10.640.249,60	0,00	1.003.144.379,73	1.003.144.379,73	0,00	99.081.669,73	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216.480,00	528.552,44	745.032,44	745.008,27	0,00	0,00	745.008,27	745.008,27	0,00	-24,17	
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.298.270,00	0,00	1.298.270,00	4.790,82	0,00	0,00	4.790,82	4.790,82	0,00	-1.293.479,18	
6. ENAJERACION DE INVERSIONES REALES	330.560,00	0,00	330.560,00	94.047,15	0,00	0,00	94.047,15	94.047,15	0,00	-236.512,85	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	1.207.927,52	1.207.927,52	1.354.492,50	0,00	0,00	1.354.492,50	1.354.492,50	0,00	146.564,98	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.021.720,00	350.000.000,00	351.021.720,00	670.829,97	111,00	0,00	670.718,97	670.718,97	0,00	-351.001,03	
Total	906.929.740,00	351.736.479,96	1.258.666.219,96	1.016.653.798,04	10.640.360,60	0,00	1.006.013.437,44	1.006.013.437,44	0,00	97.347.217,48	

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.003.894.178,82	1.052.246.516,06		-48.352.337,24
b. Operaciones de capital	1.448.539,65	99.215.656,90		-97.767.117,25
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	1.005.342.718,47	1.151.462.172,96		-146.119.454,49
d. Activos financieros	670.718,97	158.181,00		512.537,97
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	670.718,97	158.181,00		512.537,97
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.006.013.437,44	1.151.620.353,96		-145.606.916,52
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			350.000.000,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			350.000.000,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				204.393.083,48

VI. 1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.-

La Jefatura Central de Tráfico (J.C.T.), es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio del Interior. Fue creado por la Ley 47/1959, sobre "Regulación de competencia en Materia de Tráfico en el territorio nacional", que atribuyó al entonces Ministerio de la Gobernación, hoy del Interior, la vigilancia y disciplina del tráfico, circulación y transportes por carretera y demás vías públicas, creando dentro de este Ministerio la J.C.T. como órgano de dirección inmediata, ordenación y coordinación.

Las competencias que establece el artículo 10.1- letras a) a u) del Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, modificado por el Real Decreto 873/2014, de 10 de octubre, son las siguientes:

- a) La programación estratégica del Organismo.
- b) La gestión de los recursos humanos del Organismo a través de la relación de puestos de trabajo, tanto de personal funcionario como laboral, sus retribuciones, ejecución de medidas de formación, acción social y prevención de riesgos laborales.
- c) La gestión presupuestaria y económica del Organismo mediante la preparación, ejecución y control de sus presupuestos, la optimización y racionalización del gasto, así como la gestión, conservación y custodia del patrimonio del Organismo.
- d) La elaboración, propuesta y seguimiento de las políticas viales a nivel estatal dirigidas a una movilidad segura y sostenible, a través de la elaboración de planes y programas de seguridad vial, promoviendo la adopción de políticas basadas en la evidencia, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Fomento.
- e) El establecimiento de los criterios de intervención específica en el ámbito de las políticas viales y la difusión de las buenas prácticas, incluido el entorno de las Administraciones Públicas.
- f) El impulso de la investigación en materia de seguridad vial, factores influyentes e impacto de medidas específicas, incluyendo la coordinación con instituciones de carácter científico y técnico y otras Administraciones.
- g) El desarrollo y gestión del Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico, la elaboración de los indicadores y la diseminación de los mismos.
- h) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de las pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores; la elaboración de instrucciones en materia de expedición, renovación y canje de permisos de conducir.
- i) La determinación de los requisitos de aptitud psicofísica para la obtención y renovación de las autorizaciones administrativas para conducir en colaboración con la autoridad sanitaria y de acuerdo al avance científico y técnico, así como los criterios relativos a la interferencia en la conducción de las drogas, estupefacientes, psicotrópicos y estimulantes.

- j) El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial, formación e información al usuario y divulgación en materia de seguridad vial.
- k) La comunicación y divulgación relacionada con el tráfico y la seguridad en la circulación vial.
- l) La facultad de determinar la normativa técnica básica en materia de tráfico y seguridad vial y la elaboración de estudios, propuestas y anteproyectos de disposiciones sobre tráfico y seguridad vial.
- m) La elaboración de instrucciones sobre vehículos y los procedimientos administrativos relacionados con el Registro de Vehículos.
- n) La regulación, gestión y control del tráfico en vías interurbanas y travesías, así como la planificación, dirección y coordinación de las instalaciones y tecnologías para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico y mejora de la seguridad vial en las vías donde la Dirección General de Tráfico ejerce las citadas competencias, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Fomento.
- o) La información a los usuarios de las vías interurbanas sobre las incidencias de circulación y la elaboración de instrucciones relativas a los sistemas inteligentes de transporte, la circulación de transportes especiales, vehículos que transporten mercancías peligrosas y pruebas deportivas en carretera, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Fomento.
- p) El establecimiento de las directrices para la formación y actuación de los Agentes de la autoridad en materia de tráfico y circulación de vehículos, sin perjuicio de las atribuciones de las Corporaciones Locales con cuyos Órganos se instrumentará la colaboración necesaria.
- q) La resolución sobre la instalación de videocámaras y dispositivos análogos para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico en el ámbito de la Administración General del Estado.
- r) La creación, desarrollo, mantenimiento, explotación y custodia de los registros y bases de datos necesarias para la ejecución de las competencias del Organismo Autónomo, la función de dar soporte en tecnologías de la información a las unidades del Organismo, así como el impulso, coordinación y puesta en marcha de los servicios de administración electrónica.
- s) La coordinación, participación y representación en organismos nacionales e internacionales en materia de seguridad vial y gestión de la movilidad.
- t) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, así como la labor inspectora del Organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros Órganos de la Administración General del Estado
- u) Los procesos de consulta y participación a través del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible y la colaboración con agentes sociales y otras Administraciones.

Desde el punto de vista orgánico, la Jefatura Central de Tráfico se articula en dos niveles, Servicios Centrales y Servicios Periféricos, más la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que funcionalmente depende del Organismo para ejercer sus funciones en materia de vigilancia de la circulación.

Es una organización con una relevante estructura periférica, que presenta importantes grados de descentralización en la gestión administrativa en el ámbito de las competencias del Organismo, bajo la supervisión y directrices de los Servicios Centrales.

En cuanto a la perspectiva de su gestión económica, los ingresos presentan asimismo un alto grado de descentralización, siendo las Jefaturas de Tráfico las encargadas de la recaudación de la mayor parte de ingresos: tasas y multas principalmente. Respecto a la gestión de expedientes de gastos, se centralizan en los Servicios Centrales.

El número de empleados a 31 de diciembre tanto de funcionarios como personal laboral y funcionarios de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, distinguiendo por categorías es el siguiente:

Funcionarios

Grupo	31- 12- 2017
A1	199
A2	223
C1	1.129
C2	1.890
E	12
Totales.....	3.453

Laborales

Grupos (II Convenio Único de la AGE)	31- 12- 2017
1	20
2	9
3	33
4	67
5	103
Totales.....	232

Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil

La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil cobra sus retribuciones por cuenta de este Organismo y a fecha de 31 de diciembre de 2017 el número de empleados asciende a 8.954.

1.- SERVICIOS CENTRALES

La Dirección General de Tráfico está integrada por los siguientes órganos, con rango de subdirección general:

- La Secretaría General, a la que corresponde la colaboración con el Director General para la coordinación entre los distintos servicios centrales y periféricos del Organismo. Su titular sustituirá al Director General en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.
- La Subdirección General de Operaciones y Movilidad.
- La Subdirección General de Formación y Educación Vial.
- La Subdirección General de Investigación y Análisis.

Depende de la Dirección del Organismo Autónomo la Unidad de Ordenación Normativa, con el nivel orgánico que se determine en la relación de puestos de trabajo.

Todas las alusiones de la normativa vigente al Observatorio Nacional de Seguridad Vial se entenderán referidas a las Subdirecciones Generales de Investigación y Análisis y a la de Formación y Educación Vial.

2.- SERVICIOS PERIFÉRICOS.

Están formados por las Jefaturas Provinciales, una por cada provincia, además de las Jefaturas Locales de Ceuta y Melilla y las Oficinas Locales de Sabadell, Gijón, Ibiza, Menorca, Cartagena, La Palma, Lanzarote, La Línea de la Concepción, Santiago de Compostela, Vigo, Alcorcón, Alcalá de Henares, Fuerteventura, Talavera de la Reina, Alzira y Elche.

En relación con su estructura organizativa, están integradas por un Jefe Provincial, Local o de Oficina. Se organizan en servicios cuyo número depende del tamaño de la provincia.

3.- AGRUPACIÓN DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL.

La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil depende funcionalmente del Organismo para la realización de sus funciones y competencias en vigilancia y disciplina de la circulación. Está integrada por cuarenta y cuatro Subsectores repartidos en todo el Estado, con excepción del País Vasco y Cataluña, Comunidades Autónomas que tienen aprobado el traspaso de ejecución de ciertas competencias en materia de tráfico.

El principal responsable del Organismo, tanto a nivel de representación como de gestión, es el Director General de Tráfico. En caso de ausencia, vacante o enfermedad del Director General, asume dichas competencias el titular de la Secretaría General.

Asimismo, la responsabilidad de gestión es asumida a nivel de Servicios Centrales por los Subdirectores Generales y Adjuntos, cada uno en el ámbito de su competencia, y a nivel de Servicios Periféricos por los Jefes Provinciales y Locales de Tráfico en su ámbito geográfico.

VI. 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

El Organismo, siguiendo el criterio ya adoptado en anteriores ejercicios, ha contabilizado como gastos corrientes operaciones presupuestadas en el capítulo 6 "Inversiones Reales" por un importe global de 11.479.835,23 € en base a la verdadera naturaleza del gasto. De dicho importe, corresponde a la cuenta 627000 "Publicidad, Propaganda y relaciones públicas" 7.383.294,53 € estos correspondientes a la campaña publicitaria del año 2017, presupuestada en el concepto 640 "Gastos de inversiones de carácter inmaterial", que por informe de la I.G.A.E. de fecha 20 de junio del 2001 se contabiliza en dicha cuenta.

Se han realizado los siguientes ajustes para regularizar las operaciones contabilizadas a la cuenta 232000 del PGCP, por ser igualmente gastos corrientes presupuestados en el Capítulo 6 "Inversiones Reales":

148.877,54	(120000)		
11.562.741,92	(622500)		
192.903,75	(623000)	a	(232000) 11.904.523,21

Debido a errores en la cuenta utilizada en ejercicios anteriores, hemos registrado movimientos en el debe de la cuenta 120000 por una cuantía total de 15.208.690,16 €:

1º	370,12	(120000)	a	(413000)	370,12
2º	358,81	(120000)	a	(281100)	358,81
3º	962.721,67	(120000)	a	(210000)	104.731,44
			a	(211000)	857.990,23
4º	148.877,54	(120000)	a	(215000)	148.877,54
5º	471.859,92	(120000)	a	(622500)	471.859,92
6º	14.402.482,64	(120000)	a	(400000)	14.402.482,64
7º	46.503,33	(120000)	a	(400300)	46.503,33

El primer movimiento se debe a las operaciones devengadas de ejercicios anteriores.

El segundo movimiento se ha realizado para reflejar el alta por adscripción de un inmueble.

El tercer movimiento refleja la baja de otro inmueble el ejercicio anterior.

El cuarto refleja la regularización de los expedientes del capítulo 6 que se refieren a gastos del ejercicio anterior.

El quinto movimiento, refleja el ajuste por ser gastos del capítulo 6 que se refieren a gastos del ejercicio anterior.

Las operaciones que componen el resto de movimientos no se habían incluido en el saldo de la cuenta 413 *Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto* a 31 de diciembre de 2016, porque aunque eran gastos de ese ejercicio, son operaciones cuyo reconocimiento de la obligación se hizo en el ejercicio 2017 con posterioridad al 14 de marzo, fecha en que se realizó el primer cierre provisional en la aplicación SIC-3, por lo que el Sistema de Información Contable realiza un asiento en la cuenta 120.

Efectuado el seguimiento de la Regla 52.2 de las facturas del ejercicio 2016, se han realizado los ajustes indicados en la hoja informativa N° 2/16 de 11 de febrero de la IGAE que a continuación se relacionan:

-823.075,91	(120000)			
823.075,91	(413000)	a	(557000)	0

Para rectificar los errores en la cuenta de imputación de reintegros efectuados en las reposiciones de ACF cuya fecha de gasto era de ejercicio anterior se han efectuado los ajustes siguientes:

-1.407,96	(120000)			
1.048,60	(622800)			
29,76	(628100)			
140,40	(628900)			
189,20	(629500)	a	(557000)	0

En el ejercicio N-1, las rúbricas de activo del Balance “A.I.3. Aplicaciones informáticas” y “A.I.4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos” se han disminuido en un importe de 46.248,31 € y 60.414,22 € respectivamente, debido al asiento directo realizado para efectuar la aplicación a presupuesto de la cuenta 413 del ejercicio 2016.

También las rúbricas “A.II.2 Construcciones” y “A.II.5. Otro inmovilizado material” del activo del Balance, se han visto afectadas por el mismo asiento directo, disminuyendo su importe en 71.693,12 € y 932.256,41 € respectivamente también para aplicar a presupuesto la cuenta 413 del ejercicio 2016.

Además, se ha aumentado la rúbrica “A.II.6 Inmovilizado en curso y anticipos” del activo del Balance en un importe de 8.910,74 € debido al devengo de operaciones procedentes de facturas registradas y aceptadas en 2018 con anterioridad al primer cierre provisional, cuyo periodo de facturación corresponde a 2017.

Asimismo, en la rúbrica “A.II.5. Otro inmovilizado material” del activo del Balance, se ha disminuido su importe en 148.877,54 € mediante el asiento directo correspondiente a los ajustes para regularizar las operaciones contabilizadas a la cuenta 232000 del PGCP, por ser gastos corrientes presupuestados en el Capítulo 6 “Inversiones Reales” correspondientes al ejercicio 2016.

Por otra parte, la cifra que figura en el fichero “C1. Estado de cambios en el patrimonio neto” en el apartado “B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores” por importe de -5.368.656,13 € la hemos trasladado como ajuste en la cuenta del resultado del ejercicio anterior correspondiente al fichero “B. Cuenta del Resultado económico-patrimonial”.

Tras dicha incorporación se ha obtenido un resultado del ejercicio anterior ajustado que asciende a 204.895.876,07 €.

Esta cifra coincide, por una parte, con la que figura en el fichero “A. Balance” en la columna EJ. N-1 relativa a resultados de ejercicio (129) y, por otra, con la que consta en el fichero “C2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos” en el apartado del Resultado económico patrimonial del ejercicio anterior.

VI.3 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.-

1. Inmovilizado material

Las inversiones materiales se registran por su precio de adquisición o su coste de producción.

Las cuotas de amortización de dicho inmovilizado para la cuenta 211000 se determinan utilizando el módulo de inventario.

Las cuotas de amortización del resto del inmovilizado material se determinan por el método lineal, al ser el único método que puede utilizarse con la información de la que se dispone, por no existir inventario de los bienes a los que se refieren dichas cuentas. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Al no contar este Organismo con los medios necesarios para la elaboración y mantenimiento de un inventario de bienes muebles, se ha establecido un plan de acción que incluye la externalización de la elaboración del mismo, estando en este momento en desarrollo.

2. Inversiones inmobiliarias

No existen en balance registradas inversiones inmobiliarias.

3. Inmovilizado Intangible

Los elementos patrimoniales del Inmovilizado Intangible figuran contabilizados por su precio de adquisición.

Las cuotas de amortización de dicho inmovilizado para la cuenta 207000 se determinan utilizando el módulo de inventario.

La amortización del resto de las cuentas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal, al ser el único método que puede utilizarse con la información de la que se dispone, por no existir inventario de los bienes. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

En lo relativo al plan de acción para corregir esta situación, nos remitimos a lo dispuesto en el apartado 1 (Inmovilizado material).

Las cuentas del balance que reflejan inmobilizaciones intangibles son las siguientes:

Cuenta PGCP	Descripción	C.º de Amortización	Vida Útil
201000	Inversión en desarrollo	Lineal	---
203000	Propiedad industrial e intelectual	Lineal	10
206000	Aplicaciones informáticas	Lineal	6
207000	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	Lineal	20

4. Arrendamientos

No existen

5. Permutas

No existen permutas.

6. Activos y pasivos financieros

No existen activos ni pasivos financieros. Las cuentas (544000 y 254000) reflejan los créditos concedidos al amparo de la legislación vigente al personal funcionario y laboral de la DGT.

7. Coberturas contables

No existen registradas en balance coberturas contables.

8. Existencias

Por la naturaleza de este Organismo, no aparece registrada en el balance la cuenta de Existencias.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

No existen activos construidos o adquiridos para otras entidades.

10. Transacciones en moneda extranjera.

No se han llevado a cabo operaciones en moneda distinta del euro.

11. Ingresos y gastos.

Los gastos se imputan a la cuenta de Resultado Económico Patrimonial con un criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan.

El tratamiento que experimentan los ingresos varía en función de su naturaleza. Así, las tasas son contabilizadas como ingresos con reconocimiento previo del derecho, excepto las recaudadas por Inspección Técnica de Vehículos, que al igual que las sanciones se registran únicamente en el momento de su ingreso, sin contraído previo.

Esta práctica es correcta respecto a las sanciones que se cobran en el período voluntario de recaudación. Sin embargo, para las que se cobran en período ejecutivo, de acuerdo con lo establecido en el criterio de valoración nº 16 del PGCP, el ingreso debería reconocerse en el momento en que surge un derecho de cobro amparado por un título legal ejecutivo.

Este Organismo no dispone de los medios necesarios para el tratamiento y gestión de la información de derechos pendientes de cobro, imprescindible para su contabilización. Por ello, se ha implementado un plan de acción que incluye la externalización de la realización e implantación de un nuevo sistema de gestión de la información de ingresos que permita, entre otras cosas, el tratamiento y contabilización de los derechos pendientes de cobro, estando en estos momentos en desarrollo.

12. Provisiones y contingencias.

Este Organismo no tiene dotadas provisiones para responsabilidades.

13. Transferencias y subvenciones.

A efectos de la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

La DGT percibe del Instituto Nacional de Administración Pública una subvención para la financiación de Planes de Formación por la que resulta obligada a ejecutar la actividad que fundamenta la concesión de la ayuda antes del 31 de diciembre del año en que se concede dicha subvención. Una vez percibida la cuantía concedida, se solicita por la DGT la autorización de un expediente de modificación presupuestaria de generación de crédito por mayor ingreso en los conceptos presupuestarios por los que se satisfacen los gastos

en los cursos de formación correspondientes, de forma que la subvención recibida genera crédito en el presupuesto del año en el que se percibe y los gastos en formación se realizan en ese mismo ejercicio.

La DGT también percibe del Servicio Público Estatal de Empleo del Ministerio de Trabajo e Inmigración la subvención presupuestada en el concepto 411.02 del presupuesto de ingresos para la contratación de trabajadores desempleados, para satisfacer los importes de los salarios de los contratos realizados en el ejercicio.

14. Actividades conjuntas.

No existen.

15. Activos en estado de venta.

No existen.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	52.006.844,33	75.126,02	0,00	234.890,68	0,00		0,00	51.847.079,67
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	254.652.594,99	2.959.455,60	0,00	2.054.216,38	0,00		2.800.716,13	252.757.118,08
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	544.506.751,98	71.666.587,17	0,00	14.021.990,10	0,00		39.254.768,54	562.896.580,51
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00	23.806.136,58	0,00	23.806.136,58	0,00		0,00	
TOTAL	851.166.191,30	98.507.305,37	0,00	40.117.233,74	0,00		42.055.484,67	867.500.778,26

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI. Resumen de la Memoria

VI.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

VIDA ÚTILES DE AMORTIZACIÓN: (euros)

Cta. 211000 Construcciones	100 años
Cta. 214000 Maquinaria y utillaje	18 años
Cta. 215000 Instalaciones técnicas	18 años
Cta. 215100 Otras instalaciones técnicas	25 años
Cta. 216000 Mobiliario	20 años
Cta. 217000 Equipos proceso información	8 años
Cta. 218000 Elementos de transporte	14 años
Cta. 219000 Otro inmovilizado material	14 años

AMORTIZACIONES

Aumento correspondiente a la dotación anual:

Cta. 211000 Construcciones	3.452.407,19
Cta. 214000 Maquinaria y utillaje	637.137,30
Cta. 215000 Instalaciones técnicas y otras instalaciones	405.949,77
Cta. 215100 Otras instalaciones	395.134,74
Cta. 216000 Mobiliario	2.461.494,18
Cta. 217000 Equipos para procesos de información	6.155.001,89
Cta. 218000 Elementos de transporte	14.448.639,94
Cta. 219000 Otro inmovilizado material	196.182,54

Disminución correspondiente a las bajas del ejercicio:

Cta 218000 Elementos de transporte	491.847,89
Cta 211000 Construcciones	1.982.523,26
Cta 210000 Terrenos y bienes naturales	234.890,68

A continuación se detallan los bienes que han sido dados de alta en el inventario de la Jefatura Central de Tráfico durante el ejercicio 2017.

Alta por adscripción de la vivienda de la ATGC Toledo:

Movimientos en el Debe:

Cta 211000 Construcciones	19.211,49
Cta 210000 Terrenos y bienes naturales	48.170,38

Movimientos en el Haber:

Cta 100100 Aportación de bienes y derechos	67.381,87
--	-----------

Alta por adscripción del local para el Centro de Gestión del Tráfico de Villanueva de la Reina (Jaén):

Movimientos en el Debe:

Cta 211000 Construcciones	50.285,03
Cta 210000 Terrenos y bienes naturales	5.805,64

Movimientos en el Haber:

Cta 100100 Aportación de bienes y derechos	56.090,67
--	-----------

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2017**

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		1.651.623,94	2.165.272,91	0,00		11.079,64	9.988,64	1.662.703,58	2.175.241,55
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		1.651.623,94	2.165.272,91	0,00		11.079,64	9.988,64	1.662.703,58	2.175.241,55

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2017

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		45.998,61	45.998,61	45.998,61	45.998,61
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		45.998,61	45.998,61	45.998,61	45.998,61

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Las subvenciones corrientes recibidas del programa 132B, son las siguientes:

- Al subconcepto 411.02 Del Servicio Público de Empleo Estatal 216.248,69 € (del Servicio Público de Empleo Estatal, para gastos en políticas activas de empleo).
- Al concepto 492 Unión Europea 207,14 € (para financiar gastos de viaje por asistencia a jornadas en la Unión Europea).
- En el concepto 410.99, Transferencias corrientes de OAAA 255.358,64 € (del INAP Subvención Plan de Formación Continua).

Las subvenciones de capital recibidas del programa 132B, son las siguientes:

- Al concepto 795 Otras transferencias Unión Europea 1.354.492,50 € (Fondos recibidos de la Unión Europea por participar en diversos proyectos comunitarios)

- Proyecto TENT-T SUPPORT _____ 1.207.927,52 €
- Proyecto Payment MEDITIS II _____ 85.171,25 €
- Proyecto CEF-TENT-T DATEX II _____ 52.693,73 €
- Proyecto AUTOCITS-PREFINANCING _____ 8.700,00 €

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes (euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN INT/1834/2013 AYUDAS VICTIMAS DEL TRAFICO	AYUDAS A ASOCIACIONES DE VICTIMAS DE TRÁFICO	389.440,55	0,00	
TOTAL		389.440,55	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Los datos correspondientes a las entidades receptoras de las subvenciones corrientes concedidas son las siguientes:

PROGRAMA 132B

CONCEPTO 488: Asociaciones víctimas de tráfico: 389.440,55 €

- AESLEME, Asociación para el estudio de la lesión medular _____ 51.718,78 €
- Asociación para la prevención de accidentes de tráfico de Barcelona _____ 9.126,41 €
- DIA _____ 64.767,38 €
- Asociación de ayuda y orientación a afectados por accidentes de tráfico _____ 76.152,38 €
- Federación Nacional ASPAYM Asociación de parapléjicos _____ 51.209,82 €
- FEDERACION ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL _____ 56.944,99 €
- FUND TRAFIC _____ 15.657,26 €
- FAMS-COCEMFFE SEVILLA _____ 26.596,06 €
- FUNDACION AYATA DE AYUDA AL ACCIDENTADO _____ 22.854,92 €
- FUNDACIÓN A DE AYUDA TRAFICO _____ 14.412,55 €

**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
EJERCICIO 2017**

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
O INT/864/2014 CONCESIÓN DE AYUDAS INVESTIG. DE SEGURIDAD VIAL	INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE TRÁFICO	1.003.709,30	0,00	
TOTAL		1.003.709,30	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Los datos correspondientes a las entidades receptoras de las subvenciones de capital concedidas son las siguientes:

PROGRAMA 000X

CONCEPTO 717: Financiación Proyectos de Investigación sobre Seguridad Vial: 22.110,00 €

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 22.110,00

PROGRAMA 132B

CONCEPTO 757: Financiación de proyectos de investigación sobre Seguridad Vial: 981.599,30€

UNIVERSIDAD DE VIGO 49.940,00

UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI 49.940,00

FUNDACION PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA 49.987,30

UNIVERSIDAD DE GRANADA 49.732,10

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID 231.411,40

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES 49.967,50

UNIVERSIDAD DE MURCIA 24.090,00

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 49.985,10

UNIVERSIDAD DE VALENCIA 49.934,50

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA 86.487,50

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE 90.442,00

CENTRO DE VISIÓN POR COMPUTADOR 49.857,50

UNIVERSIDAD DA CORUÑA 49.995,00

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA 99.829,40

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
CUOTA ASOCIACION ORGANISMOS INTERNACIONALES	41.325,00
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO	516.891.740,00
TOTAL	516.933.065,00

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Los datos correspondientes a las entidades receptoras de las transferencias corrientes concedidas son las siguientes:

PROGRAMA 132B

- Concepto 491: Cuotas y contribuciones a organismos internacionales: 41.325,00 €

CIECA: 10.400,00 €

OCDE: 4.100,00 €

ERTICO: 15.000,00 €

EREG: 4.025,00 €

FEISS: 2.800,00 €

TISPOL ORGANIZATION: 5.000 €

PROGRAMA 000X

A lo largo del año se ha producido un pago al Estado en el concepto 400, dos en el concepto 401 y cuatro en el concepto 402.

El detalle de dichos pagos es el siguiente:

- Expediente nº. 000X-400, importe 1.270.000,00 €. Transferencia al Estado por importe aprobado en la Ley General de Presupuestos de 2017.

La finalidad es generar crédito en el presupuesto del Ministerio del Interior por acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda.

- Expediente nº. 000X-401, importe 153.180.420,00 €. Transferencia al Estado por importe aprobado en la Ley General de Presupuestos de 2017.

- Expediente nº. 000X-401bis, importe 350.000.000,00 €. Transferencia al Estado de excedentes de Tesorería.

- Expediente nº. 0100DGT29299, importe 364.441,32 €. APORTACIÓN DE LA JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO A LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE PRODUCTOS IBM.

- Expediente nº. 1DGT00000729, por importe 10.167.999,09 €. PAGO PARA FINANCIAR LA APORTACIÓN DE LA JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO A LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE SERVICIOS POSTALES.

- Expediente nº. 2DGT00000187, por importe 1.221.348,09 €. PAGO FINANCIACIÓN ANUALIDAD 2017 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA LIMPIEZA.

- Expediente nº. 2DGT00000186, por importe 687.531,50 €. PAGO FINANCIACIÓN ANUALIDAD 2017 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA SEGURIDAD.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

- Ingreso recibido en el concepto 470 De Empresas Privadas 273.193,80 € (Convenio para financiar las actuaciones de la ATGC en la Vuelta Ciclista a España).

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

(euros)

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
16 132B 16200	FORMAC. Y PEREC. DEL PERSONAL	18.210,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	330.738,46	24.343,70	0,00	0,00	0,00
16 132B 16209	OTROS	19.308,20	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	31.342,19	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 210	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	150.532,07	21.794,71	0,00	0,00	0,00
16 132B 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	7.211,60	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	4.993.328,72	1.080.386,97	0,00	0,00	0,00
16 132B 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.139.532,24	829.469,98	347.490,00	0,00	0,00
16 132B 215	MOBILIARIO Y ENSERES	65.642,50	49.231,88	0,00	0,00	0,00
16 132B 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	2.525.229,12	1.066.440,64	0,00	0,00	0,00
16 132B 22002	MATERIAL INF. NO INVENTAR/ABLE	78.470,47	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22100	ENERGIA ELECTRICA	7.248.534,71	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22102	GAS	111.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22103	COMBUSTIBLES	12.168.235,70	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22109	LABORES FABRICA NACIONAL MONEDA Y TIMBRE	14.500.000,00	14.500.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00
16 132B 22111	SUMINISTROS REPUESTOS MAQUINARIA	496.434,45	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22199	OTROS SUMINISTROS	56.234,47	4.029,33	0,00	0,00	0,00
16 132B 22200	TELEFONICAS	6.007.764,17	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22201	POSTALES	6.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
16 132B 224	PRIMAS DE SEGUROS	122.495,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22700	LIMPIEZA Y ASEO	4.228.320,20	813.943,39	0,00	0,00	0,00
16 132B 22701	SEGURIDAD	1.741.111,32	732.653,77	58.178,03	0,00	0,00
16 132B 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.895.359,33	3.033.509,25	0,00	0,00	0,00
16 132B 22708	MEDIDAS REGULACION DEL TRAFICO	4.006.957,62	2.200.965,69	481.606,30	0,00	0,00
16 132B 22709	SISTEMA TRATAMIENTO DE DENUNCIAS AUTOMATIZADAS	5.845.405,25	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22799	OTROS	3.167.780,00	527.963,33	0,00	0,00	0,00
16 132B 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	882.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 601	OTRAS	1.385.922,10	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 611	INVERSION REPOSICION INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	22.397.917,09	14.150.915,87	0,00	0,00	0,00
16 132B 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	2.046.289,08	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	6.792.906,24	515.968,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	1.940.617,76	307.567,02	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	110.406.880,06	45.859.183,53	7.887.274,33	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		394.416.275,70		514.366.516,03
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro			35.880.641,32	40.855.477,51
431	- (+) del Presupuesto corriente	0,00			
	- (+) de Presupuestos cerrados	254.422,68		254.422,68	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	37.798.049,42		4.720.413,51	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		27.504.298,59		5.774.994,02
401	- (+) del Presupuesto corriente	13.815.974,38		2.592.477,77	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	101,30		101,30	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		1.135.397,59		816.917,26
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	68.678,38		57.713,50	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.204.075,97		874.630,76	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		406.099.846,80		550.263.916,78
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		406.099.846,80		550.263.916,78

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	<p>ÁREA DE SEGURIDAD VIAL</p> <p>1. Concienciar e involucrar a la sociedad en la seguridad vial y lograr mejores comportamientos y una conducción más responsable, cívica y segura. Modificar hábitos que promuevan una mejor cultura vial</p>	1. Fomentar una conducción responsable	Campañas difundidas en TV (Nº)	0,00	0,00	0,00	0,00
					3,00	3,00	0,00	0,00
					11,00	8,00	-3,00	-27,27
					4,00	1,00	-3,00	-75,00
					6,00	3,00	-3,00	-50,00
					2,80	3,10	0,30	10,71
					125.000,00	188.000,00	63.000,00	50,40
					225.000,00	264.182,00	39.182,00	17,41
					2.500,00	6.550,00	4.050,00	162,00
					94,30	91,20	-3,10	-3,29
					63,00	61,30	-1,70	-2,70

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
				Cobertura población difusión campañas prensa (%)	34,40	16,10	-18,30	-53,20
				Cobertura población difusión campañas Internet (%)	46,30	36,90	-9,40	-20,30
				Post-test elaborados (Nº)	3,00	0,00	-3,00	-100,00
				Materiales y otros recursos didácticos de Educación Vial para todos los ámbitos: formales y no formales (Nº)	207.000,00	105.000,00	-102.000,00	-49,28
		2. Impulsar la educación en seguridad vial en el ámbito formal y no formal		Cursos y otras acciones formativas presenciales y on-line para profesores y otros mediadores educativos (Nº)	35,00	417,00	382,00	1.091,43
				Concursos de proyectos de Educación Vial (Nº)	2,00	69,00	67,00	3.350,00
				Centros escolares que han realizado actividades de Educación Vial (Nº)	13.000,00	6.362,00	-6.638,00	-51,06
				Niños, jóvenes, adultos y personas mayores que han participado en actividades de Educación Vial (Nº)	486.220,00	960.943,00	474.723,00	97,64
		3. Fomentar y mejorar la formación de los conductores y agentes implicados en la seguridad vial		Cursos de recuperación de puntos (Nº)	2.750,00	2.760,00	10,00	0,36
				Cursos de recuperación de permiso (Nº)	3.000,00	3.555,00	555,00	18,50
				Conductores que han realizado cursos de recuperación de puntos (Nº)	32.000,00	21.897,00	-10.103,00	-31,57

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
				Conductores que han realizado cursos de recuperación de permiso (Nº)	45.000,00	36.157,00	-8.843,00	-19,65
			4. Estudiar, diseñar e implantar un nuevo modelo de evaluación y determinar los programas de intervención en los conductores reincidentes	Ejecución del proyecto piloto de prevención de reincidencia en conductores que consumen sustancias psicoactivas en Huesca (Nº sujetos estimado)	30,00	0,00	-30,00	-100,00
				Profesionales formados en evaluación de consumo de sustancias psicoactivas (Nº)	104,00	0,00	-104,00	-100,00
				Profesionales formados en valoración cognitiva (Nº)	52,00	0,00	-52,00	-100,00
				Alumnos formados en las jornadas dirigidas a profesionales que realizan la evaluación de conductores de movilidad reducida (Nº)	60,00	45,00	-15,00	-25,00
				Manual de protocolo de evaluación psicofísica de conductores (Nº)	300,00	0,00	-300,00	-100,00
				Tablas relacionales entre ayudas técnicas y discapacidades (Nº)	150,00	150,00	0,00	0,00
				Número de Guías Clínicas realizadas (Nº)	2,00	1,00	-1,00	-50,00
				Fallecidos en vías interurbanas que no usaban casco en motocicletas (%)	2,00	1,00	-1,00	-50,00
			5. Vigilancia y control	Fallecidos en vías interurbanas que no usaban cinturón de seguridad (%)	20,00	25,00	5,00	25,00

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMAS DE GASTOS							DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
				Niños fallecidos sin sistema de retención infantil en vías interurbanas (Nº)	3,00	5,00	2,00	66,67
			6. Fomentar la realización de cursos de conducción segura en moto, así como el uso de equipamiento seguro a través de la web "en moto más seguro"	Incremento de visitas página web (%)	15,00	11,30	-3,70	-24,67
			7. Impulsar la incorporación de la cultura de la Seguridad Vial en las empresas	Incremento nº de cursos realizados (%) Realización de Jornadas Buenas Prácticas de empresas (Nº)	15,00 1,00	0,00 1,00	-15,00 0,00	-100,00 0,00
				Elaboración y firma convenio DGT-INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo) (Nº)	1,00	0,00	-1,00	-100,00
				Empresas con planes de seguridad vial y buenas prácticas colgadas en la web (Nº)	100,00	0,00	-100,00	-100,00
			1. Mejorar la fluidez del tráfico, la información al usuario de las vías y las acciones para el control de la seguridad de los vehículos	Informe de movimientos del número de desplazamientos de largo recorrido por todo el territorio nacional (Nº)	12,00	12,00	0,00	0,00
		2. Lograr carreteras, vehículos y entornos más seguros		Días sometidos a operaciones especiales (Nº)	111,00	111,00	0,00	0,00

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
			2. Impulso y despliegue del "e-call"	Participación en reuniones de coordinación para la implantación del "e-call" (Nº)	5,00	6,00	1,00	20,00
			1. Consejo Superior de Seguridad Vial (CSSV)	Número de informes procedentes de las reuniones (Nº)	5,00	6,00	1,00	20,00
		3. Lograr una mayor coordinación y participación de los agentes implicados en garantizar la seguridad vial		Reuniones del pleno del CSSV (Nº)	2,00	1,00	-1,00	-50,00
				Reuniones de la Comisión Permanente del CSSV (Nº)	4,00	0,00	-4,00	-100,00
				Creación y reuniones de grupos de trabajo para reforma Ley de Tráfico y Reglamentos (Nº)	8,00	9,00	1,00	12,50
				Constitución de la Comisión para el estudio del tráfico, la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible en las vías urbanas (Nº)	1,00	0,00	-1,00	-100,00
				Constitución de la Conferencia Sectorial de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible (Mº Interior, Cataluña y País Vasco) (Nº)	1,00	0,00	-1,00	-100,00
132B	SEGURIDAD VIAL	AREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INVESTIGACION			0,00	0,00	0,00	0,00
132B	SEGURIDAD VIAL	SUBAREA DE SISTEMAS DE INFORMACION			0,00	0,00	0,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
		1. Mejorar la calidad de la información de los accidentes en vías urbanas remitida por los ayuntamientos	1. Consolidar el papel de las Jefaturas Provinciales de Tráfico como gestores del Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico en el ámbito provincial	Media de días de comunicación del accidente mortal (Nº)	5,00	7,70	2,70	54,00
				Ayuntamientos con Policía Local que envían información sobre accidentes (Nº)	950,00	1.000,00	50,00	5,26
				Ayuntamientos que envían la información utilizando web services (Nº)	7,00	8,00	1,00	14,29
		2. Obtener datos procedentes de otras fuentes de información necesarios para la puesta en marcha y evaluación de políticas	1. Encuesta de movilidad, encuesta de velocidad y encuesta de uso de cinturón, casco y sistemas de retención infantil	Realización de encuesta e informe de resultados sobre movilidad media de los ciudadanos españoles, teniendo en cuenta el medio utilizado y las características socioeconómicas (Nº)	1,00	1,00	0,00	0,00
				Realización de encuesta e informe de resultados sobre distribución de velocidad en las vías interurbanas españolas, para diferentes tipos de vehículos, vías y momentos (Nº)	1,00	0,00	-1,00	-100,00
				Realización de encuesta e informe de resultados sobre utilización media del cinturón de seguridad, casco y sistemas de retención infantil (Nº)	1,00	0,00	-1,00	-100,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	3. Facilitar el acceso a la información estadística y difusión de informes	1. Georeferenciación de información de accidentes	Realización de informes estadísticos editados: Principales Cifras de la Seguridad Vial, Anuario Estadístico General y Anuario Estadístico de Accidentes (Nº)	3,00	3,00	0,00	0,00
		SUBÁREA DE INVESTIGACIÓN	1. Gestión y explotación del Registro Nacional de Investigadores en Materia de Seguridad Vial y Movilidad	Aumento del número de investigadores registrados (Nº)	0,00	60,00	0,00	10,00
				Nuevas fichas de investigador principal (Investigador responsable de un proyecto de investigación) cumplimentadas (Nº)	25,00	24,00	-1,00	-4,00
				Incremento proporcional del nº de investigadores de nivel 1 incluidos en el registro (Nivel 1: Investigadores con más producción científica en el ámbito de la Seguridad Vial) (%)	15,00	16,00	1,00	6,67
		2. Elaboración del Plan de Investigación aplicada en seguridad vial 2017-2020	Sin acción determinada	Organización de Encuentros con Investigadores Nacionales (Nº)	1,00	1,00	0,00	0,00
				Elaboración del Plan de Investigación 2017-2020 (Nº)	1,00	1,00	0,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
				Proporción de áreas de la Estrategia de la Seguridad Vial cubiertas en el Plan de Investigación (%)	75,00	73,00	-2,00	-2,67
		3. Mejora del Sistema de gestión de investigación	Sin acción determinada	Mejora del proceso de gestión de la concesión de las subvenciones a proyectos de investigación (%)	66,00	66,00	0,00	0,00
		4. Promoción, seguimiento y control de los proyectos de investigación e innovación y gestión del conocimiento generado	Sin acción determinada	Ámbitos de conocimiento y líneas prioritarias propuestas en la convocatoria de subvenciones en las que han financiado proyectos de investigación (%)	50,00	30,00	-20,00	-40,00
				Proyectos seleccionados en la convocatoria finalizados con éxito (%)	80,00	86,00	6,00	7,50
				Referencias a proyectos financiados por la DGT en revistas o foros científicos (Valor de impacto de cada convocatoria) (Nº)	25,00	71,00	46,00	184,00
				Seguimiento de los proyectos de desarrollo tecnológico presentados a la convocatoria de Compra Pública Innovadora (Nº)	2,00	0,00	-2,00	-100,00
132B	SEGURIDAD VIAL	SUBÁREA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA			0,00	0,00	0,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	1. Revisión de la efectividad de la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020	Sin acción determinada	Acciones revisadas (%)	100,00	100,00	0,00	0,00
		2. Gestión integral de la intervención disuasoria sobre el control de drogas de comercio ilegal	Sin acción determinada	Indicadores revisados (%)	100,00	100,00	0,00	0,00
132B	SEGURIDAD VIAL	ÁREA DE UNIDADES DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS 1. Consolidar la red de atención e información a las víctimas por accidentes de tráfico	Sin acción determinada	Conductores que conducen en vía interurbana después del consumo de drogas de comercio ilegal (%) Obtención de indicadores de prevalencia de consumo de sustancias en conductores de vehículos: Tramitación del Estudio EDAP'17 (Nº)	1,00	0,00	-1,00	-100,00
132B	SEGURIDAD VIAL	ÁREA DE GESTIÓN DE TRÁFICO Y MOVILIDAD	Sin acción determinada	Víctimas atendidas por las Unidades de Atención a Víctimas (UVA's) de las Jefaturas Provinciales, durante el año 2017 (Nº) Programas de prevención subvencionados mediante la convocatoria de ayudas a las asociaciones de víctimas durante el año 2017 (Nº)	15,00	29,00	14,00	93,33
					0,00	0,00	0,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
		1. Desarrollar un modelo de movilidad sostenible y definir el Plan ITS 2011-2020	Sin acción determinada	Participación en foros, proyectos y estudios nacionales e internacionales (Nº)	20,00	15,00	-5,00	-25,00
		2. Realizar una eficiente gestión del tráfico	1. Gestionar la instalación y el mantenimiento de equipos conforme al plan ITS, así como el control y vigilancia de las vías	Informes y estudios emitidos sobre Seguridad Vial y movilidad (Nº) Vehículos operativos en la ATGC (Nº)	20,00	12,00	-8,00	-40,00
				Helicópteros operativos (Nº)	4.800,00	5.719,00	919,00	19,15
				Eliópteros operativos en ATGC y JPTs (Nº)	10,00	9,00	-1,00	-10,00
				Cinemómetros operativos ATGC y JPTs (Nº)	1.400,00	1.702,00	302,00	21,57
				Cabinas o secciones de control de velocidad (Nº)	400,00	499,00	99,00	24,75
				Secciones de control Estaciones de Toma de Datos (ETDs) (Nº)	500,00	649,00	149,00	29,80
				Cámaras de televisión operativas (Nº)	1.800,00	2.034,00	234,00	13,00
				Paneles de Mensaje Variable (PMV) en funcionamiento (Nº)	1.600,00	1.700,00	100,00	6,25
				Conductores controlados por alcoholemia (Nº)	2.100,00	2.304,00	204,00	9,71
				Km de carreteras con ITS (Intelligent Transport Systems) (Nº)	3.500.000,00	5.185.517,00	1.685.517,00	48,16
					8.000,00	12.278,00	4.278,00	53,48

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL CIUDADANO 1. Optimizar la Gestión Administrativa	2. Promover sistemas de información multicanal para mejorar el acceso a usuarios finales y profesionales de la carretera, por diferentes canales de comunicación	Km de carriles reversibles instalados (Nº)	1.000,00	1.731,00	731,00	73,10
				Horas de vuelo (Nº)	3.200,00	4.143,00	943,00	29,47
				Servicios de información de tráfico disponibles en el portal web (Nº)	4,00	4,00	0,00	0,00
				Llamadas recibidas por el teléfono de información (Nº)	200.000,00	298.242,00	98.242,00	49,12
				Visitas en el portal dgt.es sobre información de tráfico (Millones)	18.000.000,00	7.735.925,00	-10.264.075,00	-57,02
				Señalizaciones en Paneles de Mensaje Variable (Nº)	900.000,00	920.000,00	20.000,00	2,22
				Conexiones en radio y TV del servicio de información sobre la circulación (Nº)	50.000,00	48.762,00	-1.238,00	-2,48
				Denuncias formuladas (Nº)	0,00	0,00	0,00	0,00
				Denuncias formuladas con pérdida de puntos (Nº)	4.200.000,00	4.374.811,00	174.811,00	4,16
				Denuncias tramitadas a través de PDA (%)	600.000,00	625.803,00	25.803,00	4,30
		26,00	24,00	-2,00	-7,69			

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
				Denuncias tramitadas a través del Centro Estatal de Tramitación de Denuncias Automatizadas (ESTRADA) (%)	66,00	61,65	-4,35	-6,59
				Notificaciones telemáticas (%)	7,00	9,00	2,00	28,57
				Pagos de sanciones realizados a través de Internet (%)	38,00	38,00	0,00	0,00
				Pagos de sanciones realizados a través de teléfono (%)	0,00	7,09	7,09	0,00
				Identificaciones de conductor realizadas a través de Internet (%)	40,00	43,00	3,00	7,50
				Tiempo medio de primera notificación para las denuncias sin parada de conductor (Días)	45,00	50,00	5,00	11,11
				Sanciones abonadas por procedimiento abreviado (%)	70,00	69,00	-1,00	-1,43
				Tiempo medio de resolución de recursos presentados (Días)	60,00	54,00	-6,00	-10,00
				Tiempo medio de resolución expediente (Días)	40,00	57,00	17,00	42,50
			2. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al vehículo	Matriculaciones de vehículos (Nº)	1.200.000,00	1.774.275,00	574.275,00	47,86
				Transferencias de vehículos (Nº)	3.200.000,00	3.908.544,00	708.544,00	22,14

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
				Bajas por desguace de vehículos (Nº)	600.000,00	700.433,00	100.433,00	16,74
				Informes de vehículos (Nº)	800.000,00	1.264.325,00	464.325,00	58,04
				Matriculaciones telemáticas de vehículos (%)	90,00	91,17	1,17	1,30
				Transferencias telemáticas de vehículos (%)	60,00	67,99	7,99	13,32
				Bajas por desguace telemáticas de vehículos (%)	90,00	95,78	5,78	6,42
				Informes telemáticos de vehículos (%)	95,00	98,21	3,21	3,38
			3. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al conductor	Total CRCs con renovación telemática de permisos (Nº)	2.613,00	2.517,00	-96,00	-3,67
				Alumnos examinados con el nuevo sistema de exámenes (%)	70,00	64,00	-6,00	-8,57
				Renovaciones realizadas desde los CRCs (%)	98,00	97,92	-0,08	-0,08
			4. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados a las autorizaciones especiales de circulación	Total ACC concedidas (Nº)	25.000,00	27.271,00	2.271,00	9,08
				Tramitación con algún aspecto telemático de autorizaciones complementarias de circulación (%)	50,00	81,00	31,00	62,00

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2017
16101 - JEFATURA DE TRÁFICO
B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	ÁREA DE SEGURIDAD VIAL 1. Concienciar e involucrar a la sociedad en la seguridad vial y lograr mejores comportamientos y una conducción más responsable, cívica y segura	1. Fomentar una conducción responsable: en el ámbito formal y no formal 2. Impulsar la educación en seguridad vial 3. Fomentar y mejorar la formación de los conductores y agentes implicados en la seguridad vial 4. Estudiar, diseñar e implantar un nuevo modelo de evaluación y determinar los programas de intervención en los conductores reincidentes 5. Vigilancia y control 6. Fomentar la realización de cursos de conducción segura en moto, así como el uso de equipamiento seguro a través de la web "en moto más seguro" 7. Impulsar la incorporación de la cultura de la seguridad vial en las empresas	0,00	0,00	0,00	0,00
		2. Lograr carreteras, vehículos y entornos más seguros		0,00	8.397.771,30	8.397.771,30	0,00
		3. Lograr una mayor coordinación y participación de los agentes implicados en garantizar la seguridad vial		0,00	468.514,01	468.514,01	0,00
				0,00	843.151,30	843.151,30	0,00
				0,00	130.071,20	130.071,20	0,00
				0,00	308.921.282,22	308.921.282,22	0,00
				0,00	21.767,90	21.767,90	0,00
				0,00	18.741,69	18.741,69	0,00
				0,00	4.206.667,48	4.206.667,48	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	7.026,68	7.026,68	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	AREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN		0,00	0,00	0,00	0,00
132B	SEGURIDAD VIAL	SUBÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN 1. Mejorar la calidad de la información de los accidentes en vías urbanas remitidas por los Ayuntamientos	1. Consolidar el papel de las Jefaturas Provinciales de Tráfico como gestoras del Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico en el ámbito provincial	0,00	0,00	0,00	0,00
		2. Obtener los datos procedentes de otras fuentes de información, necesarios para la puesta en marcha y evaluación de políticas	1. Encuesta de movilidad, encuesta de casco y sistemas de retención infantil	0,00	185.533,79	185.533,79	0,00
		3. Facilitar el acceso a la información estadísticas y difusión de informes	1. Georreferenciación de información de accidentes	0,00	842.682,72	842.682,72	0,00
132B	SEGURIDAD VIAL	SUBÁREA DE INVESTIGACIÓN 1. Gestión y explotación del registro nacional de investigadores en materia de seguridad vial y movilidad	SIN DEFINIR	0,00	0,00	0,00	0,00
		2. Elaboración del Plan de Investigación aplicada a la Seguridad Vial 2017-2020	SIN DEFINIR	0,00	23.612,00	23.612,00	0,00
		3. Mejora del Sistema de gestión de Investigación	SIN DEFINIR	0,00	0,00	0,00	0,00
		4. Promoción, seguimiento y control de proyectos de investigación e innovación y gestión del conocimiento generado	SIN DEFINIR	0,00	998.297,78	998.297,78	0,00
132B	SEGURIDAD VIAL	SUBÁREA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 1. Revisión de la efectividad de la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020	SIN DEFINIR	0,00	780,00	780,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	2. Gestión integral de la intervención disuasoria sobre el control de drogas de comercio ilegal ÁREA DE UNIDADES DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS 1. Consolidar la red de atención e información a las víctimas por accidente de tráfico ÁREA DE GESTIÓN DE TRÁFICO Y MOVILIDAD 1. Desarrollar un modelo de movilidad sostenible y definir el Plan ITS 2011-2020 2. Realizar una eficiente gestión de tráfico	SIN DEFINIR	0,00	7.162.803,65	7.162.803,65	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
132B	SEGURIDAD VIAL		SIN DEFINIR	0,00	389.440,55	389.440,55	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
			SIN DEFINIR	0,00	3.614.532,95	3.614.532,95	0,00
			1. Gestionar la instalación y el mantenimiento de equipos conforme al Plan ITS así como el control y vigilancia de las vías 2. Promover sistemas de información multicanal para mejorar el acceso a usuarios finales y profesionales de la carretera, por diferentes canales de comunicación	0,00	92.876.652,05	92.876.652,05	0,00
				0,00	3.014.295,00	3.014.295,00	0,00
132B	SEGURIDAD VIAL	ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL CIUDADANO 1. Optimizar la Gestión Administrativa	1. Mejorar la gestión y tramitación del procedimiento sancionador 2. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al vehículo 3. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al conductor 4. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados a las autorizaciones especiales de circulación	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	14.456.729,64	14.456.729,64	0,00
				0,00	7.834.598,52	7.834.598,52	0,00
				0,00	5.099.338,96	5.099.338,96	0,00
				0,00	5.239.248,20	5.239.248,20	0,00

(euros)

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

	Indicadores financieros y patrimoniales	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	778,00	394.416.275,70 50.696.274,52
		Fondos líquidos Pasivo corriente
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	855,58	394.416.275,70 + 39.329.798,43 50.696.274,52
		Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro Pasivo corriente
c) LIQUIDEZ GENERAL	859,20	435.581.752,50 50.696.274,52
		Activo Corriente Pasivo corriente
d) ENDEUDAMIENTO	3,71	50.696.274,52 + 0,00 50.696.274,52 + 0,00 + 1.317.366.359,96
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	50.696.274,52 0,00
		Pasivo corriente Pasivo no corriente
f) CASH-FLOW	-173,83	50.696.274,52 + 0,00 -29.164.492,44
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente Flujos netos de gestión

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
62,28	0,29	0,00	37,43

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
36,41	44,42	0,00	19,17

3) Cobertura de los gastos corrientes

113,51	:	Gastos de gestión ordinaria	1.140.817.108,81

		Ingresos de gestión ordinaria	1.005.067.511,87

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

	Indicadores presupuestarios	
a) Del presupuesto de gastos corrientes:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	91,50	1.151.620.353,96
		Obligaciones reconocidas netas

		Créditos totales
		1.258.666.219,96
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	98,80	1.137.804.379,58
		Pagos realizados

		Obligaciones reconocidas netas
		1.151.620.353,96
3) ESFUERZO INVERSOR	8,62	99.215.656,90
		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

		Total obligaciones reconocidas netas
		1.151.620.353,96
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	4,38	5.042.830.648,70
		Obligaciones pendientes de pago x 365

		Obligaciones reconocidas netas
		1.151.620.353,96

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2017

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO		(euros)
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	79,93	1.006.013.437,44
	:	Derechos reconocidos netos

		Previsiones definitivas
		1.258.666.219,96
2) REALIZACIÓN DE COBROS	100,00	1.006.013.437,44
	:	Recaudación neta

		Derechos reconocidos netos
		1.006.013.437,44
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	0,00	0,00
	:	Derechos pendientes de cobro x 365

		Derechos reconocidos netos
		1.006.013.437,44
c) De presupuestos cerrados:		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	2.592.477,77
	:	Pagos

		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
		2.592.579,07
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,32	37.323.664,32
	:	Cobros

		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
		37.578.087,00

VI.11 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.-

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que puedan ser de especial relevancia y que puedan tener datos útiles para los destinatarios de la información contable pública.

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3; VI 8.

JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO
Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2017
Intervención Delegada en Jefatura Central de Tráfico

Índice

- I. INTRODUCCIÓN .**
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .**
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: DENEGADA .**
 - III.1 INMOVILIZADO NO FINANCIERO.
 - III.2 DEUDORES POR SANCIONES.
 - III.3 INGRESOS POR TASAS DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS .
- IV. OPINIÓN.**
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.**
 - V.1 ERRORES E INCUMPLIMIENTOS SIGNIFICATIVOS DE PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS
 - V.1.1 *Ingresos por sanciones.*
 - V.1.2 *Sanciones recaudadas por cuenta del Consorcio de Compensación de Seguros.*
 - V.1.3 *Estado de Flujos de Efectivo.*
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS .**

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Jefatura Central de Tráfico, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2017 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director General de Tráfico es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director General de Tráfico el 20/07/2018 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada ese mismo día.

El Director General, inicialmente formuló sus cuentas anuales el 13/04/2018 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada ese mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 16101_2017_F_180720_092511_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 8774B6135B1BF98E353F0114B735C1C284D7AF59D9B61D1941DFC6E6A36540A0 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Denegada

III.1 Inmovilizado no financiero

Hemos intentado contrastar la información sobre el inmovilizado no financiero que figura en el Balance con los registros en los que los elementos que lo componen estén debidamente individualizados y valorados y hemos constatado que el 92,62% del valor del inmovilizado no financiero que figura en el balance o bien no está respaldado por un inventario en el que los distintos elementos estén debidamente individualizados y valorados o, para aquellos activos que si están inventariados, no hemos podido conseguir toda la documentación acreditativa de la valoración que tienen asignada.

En consecuencia, y dado que el inmovilizado no financiero representa el 68,04% del total activo del Organismo, no podemos opinar sobre el 63,02 % del activo.

Tampoco podemos opinar sobre el gasto en amortizaciones reconocido en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, por la parte que se refiere a ese 92,62 % del inmovilizado no financiero cuyo correcto valor no hemos podido determinar. La dotación a las amortizaciones representa un 4,72 % de los gastos de gestión ordinaria del ejercicio.

La imposibilidad de confirmar el verdadero valor del inmovilizado ni de los resultados de la Entidad hace que tampoco podamos opinar sobre el valor del Patrimonio Neto que figura en el Balance.

En el apartado 4.1 de la nota 4 de la Memoria de las Cuentas Anuales adjuntas, el Organismo reconoce la situación existente respecto del inmovilizado e informa de que ha establecido un plan de acción para resolverla.

III.2 Deudores por sanciones

Tal y como se indica en la nota 4 de la Memoria, las sanciones, que representan un 37,34 % de los ingresos reconocidos netos que figuran en la liquidación del presupuesto de ingresos de 2017, se registran en el momento de su cobro, sin contraído previo. Esta práctica es correcta con respecto a las sanciones que se cobran en el periodo voluntario de recaudación, pero no para las que se cobran en periodo ejecutivo. Para éstas últimas, de acuerdo con lo establecido en el criterio de valoración nº 16 del Plan General de Contabilidad Pública, el ingreso debe reconocerse en el momento en que surge un derecho de cobro amparado por un título legal ejecutivo.

El Organismo no nos ha podido proporcionar información sobre el importe de las sanciones vivas (deducidas las prescritas y las bajas por insolvencia y otras causas) que al cierre del ejercicio tenía enviadas a la AEAT para su cobro por procedimiento de apremio, por lo que no estamos en condiciones de opinar sobre el importe de deudores por sanciones que se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

A lo largo de 2017, la JCT remitió a la AEAT liquidaciones de sanciones, para su cobro en vía ejecutiva, por importe de 268.925.422,70 €. La recaudación líquida realizada por la AEAT ascendió a 108.988.509,25 €, cifra que incluye sanciones de 2017 y de ejercicios anteriores.

En el apartado 11 de la nota 4 de la Memoria de las Cuentas Anuales adjuntas, el Organismo reconoce la situación existente respecto a la contabilidad de derechos pendientes de cobro e informa de que ha implementado un plan de acción para resolverla.

III.3 Ingresos por tasas de Inspección Técnica de Vehículos

No nos ha sido posible verificar que la recaudación de 77.615.009,31 € en concepto de tasa por Inspección Técnica de Vehículos, ingresada por las entidades concesionarias de este servicio, sea la que corresponde a las inspecciones realmente efectuadas durante el ejercicio. Dicho importe es contradictorio con la información que ofrece el Registro de Vehículos sobre inspecciones realizadas en el mismo periodo.

IV. Opinión

Debido al efecto muy significativo de los hechos descritos en el apartado de “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión: Denegada”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas.

V. Asuntos que no afectan a la opinión

V.1 Errores e incumplimientos significativos de principios y normas contables y presupuestarias

En el desarrollo de nuestro trabajo hemos detectado la existencia de incorrecciones que afectan a las cuentas anuales adjuntas, que se detallan a continuación

V.1.1 Ingresos por sanciones

Como consecuencia de la forma de contabilizar los ingresos por sanciones que se describe en la nota 4.11 de la Memoria adjunta, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos no reflejan los verdaderos ingresos que el Organismo ha tenido en el ejercicio ni las pérdidas incurridas en concepto de insolvencias y prescripciones. Este incumplimiento ha venido produciéndose de manera reiterada en las cuentas de años anteriores.

En 2017, el Organismo obtuvo unos ingresos de 268.925.422,70 € en concepto de sanciones que, no habiéndose cobrado en periodo voluntario, adquirieron ejecutividad durante el ejercicio y se enviaron a la AEAT para su cobro por procedimiento de apremio. Estos ingresos no fueron contabilizados y en su lugar se registró como ingreso la cifra de 108.988.509,25 €, que corresponde al importe líquido resultante de la gestión de cobro realizada por la AEAT.

Tampoco fueron contabilizados 161.723.234,06 € de anulaciones y cancelaciones de derechos por insolvencia, prescripción y otras causas; ni otros 11.426.341,83 € de rehabilitaciones y reactivaciones de deudas antiguas. Todos estos importes le fueron comunicados al Organismo mensualmente por la AEAT.

V.1.2 Sanciones recaudadas por cuenta del Consorcio de Compensación de Seguros

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3.4 del texto Refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, corresponde al Consorcio de Compensación de Seguros el 50% de la recaudación que se obtenga por sanciones por incumplimiento de la obligación de asegurarse.

En 2017, la JCT recaudó 19.074.871 € por estas sanciones, que contabilizó en su totalidad como un ingreso propio para, en un momento posterior, entregar el 50% al Consorcio de Compensación de Seguros, contabilizándolo como una devolución de ingresos. Esta forma de registrar la gestión realizada con estas sanciones da lugar a los siguientes incumplimientos contables:

- a) En el Estado de liquidación del presupuesto de ingresos, los importes de derechos reconocidos y derechos anulados aparecen incrementados en 9.313.598,50 €.
- b) En la nota 19 de la Memoria, sobre operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos, se ha omitido toda la información relativa a la gestión realizada por cuenta del Consorcio de Compensación de Seguros.

V.1.3 Estado de Flujos de Efectivo

Los cobros y pagos que figuran en el Estado de Flujos de Efectivo han sido clasificados conforme a su naturaleza presupuestaria, dando lugar a que todos aquellos pagos por operaciones de gestión cuyo origen es un gasto presupuestario del capítulo 6, han quedado erróneamente clasificados como pagos por operaciones de inversión. Estimamos el impacto de este error en 32.123.770,11 €.

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta, en las notas 23.8, 24, 25 y 26 de la Memoria adjunta, información correspondiente al ejercicio 2017 sobre: (a) el balance de resultados e informe de gestión; (b) sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios; (c) el coste de las actividades; y (d) sus Indicadores de gestión, todo ello de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública; la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resultan razonablemente coherentes con la información financiera contable auditada. No obstante, en relación con el Balance de Resultados e Informe de Gestión referido al grado de realización de objetivos y al coste de los objetivos realizados, que la entidad está obligada a presentar en la nota 23.8 de la memoria, no nos ha sido posible comprobar que esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información contable auditada, puesto que:

- a) No se ha podido verificar que la imputación del coste, medido en términos de obligaciones reconocidas, a los objetivos es correcta.
- b) Asimismo, no se ha incluido en el Balance de Resultados el coste previsto de los objetivos realizados, medido en términos de créditos definitivos, ni por ello el cálculo de las desviaciones financieras producidas.